

CC-003-APEQUINDIO

Pereira, 11/08/2026

Señora
Edna Yuvery Patiño Gómez
SUPERVISORA
SENA REGIONAL QUINDÍO
PEREIRA
Ciudad

ASUNTO:
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL AVISO, CONDICIONES DEL SITIO, REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDAD Y DEFINICIÓN DE SITUACIÓN CONTRACTUAL

Objeto: Contratar el suministro e instalación de aviso de fachada, con el propósito de efectuar la actualización de la imagen corporativa de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Quindío.

Cordial saludo,

En relación con el objeto contractual indicado y con la actividad de instalación del aviso de fachada, nos permitimos informar que mediante comunicación remitida el 03 de agosto de 2026 se informó al SENA el personal dispuesto para realizar la actividad de instalación, la cual se encontraba prevista inicialmente para el día lunes 10 de agosto de 2026.

Así mismo, se deja constancia de que el día 06 de agosto de 2026, nuestro personal realizó el traslado del aviso de fachada hasta las instalaciones del SENA – Agencia Pública de Empleo Regional Quindío, en la ciudad de Armenia, con el propósito de disponerlo en el lugar para la posterior ejecución de los trabajos de instalación.

No obstante, el día 10 de agosto de 2026, en horas previas al desplazamiento previsto para la ejecución de la actividad, se presentó un evento sísmico que generó afectaciones y condiciones extraordinarias de seguridad en la ciudad de Pereira y otros sectores de la región.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que nuestro personal se encuentra principalmente radicado en la ciudad de Pereira, fue necesario suspender las actividades programadas y priorizar la seguridad e integridad de los trabajadores y de sus respectivos núcleos familiares, quienes debieron atender las situaciones derivadas del evento sísmico y verificar las condiciones de seguridad de sus viviendas y entorno familiar.

En consecuencia, no fue posible realizar el desplazamiento del personal hacia la ciudad de Armenia ni ejecutar la actividad de instalación prevista para el 10 de agosto de 2026,

AV LAS AMÉRICAS #93-20 (PEREIRA – RISARALDA)
CEL. 318 876 5932
CORREO: EJE.TECNICOINGENIERIA@GMAIL.COM





EJE TÉCNICO
Ingeniería + Arquitectura

situación que obedeció a circunstancias extraordinarias, sobrevinientes y ajenas a la voluntad del contratista.

Adicionalmente, considerando que el aviso de fachada permanece actualmente en las instalaciones del SENA en la ciudad de Armenia, solicitamos respetuosamente a la entidad que nos informe sobre las condiciones actuales del espacio destinado para la instalación y el estado e integridad física del aviso, teniendo en cuenta el evento sísmico ocurrido.

En tal sentido, agradecemos informar:

1. Estado actual del espacio destinado para la instalación del aviso, indicando si se presentaron daños, afectaciones o modificaciones en las condiciones físicas o de seguridad del área como consecuencia del evento sísmico.
2. Estado actual e integridad física del aviso de fachada trasladado a las instalaciones del SENA el día 06 de agosto de 2026, indicando si se evidencia algún daño, deterioro, desplazamiento, caída, golpe o cualquier otra afectación.
3. De ser posible, remitir registro fotográfico actualizado del espacio y del aviso, con el fin de conocer las condiciones actuales de los elementos que permanecen en las instalaciones de la entidad.
4. Informar si actualmente existen restricciones de acceso, condiciones especiales de seguridad o recomendaciones para el ingreso del personal y la ejecución de actividades en el lugar.

SITUACIÓN CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN

Resulta especialmente importante señalar que el plazo de ejecución del contrato se encuentra establecido hasta el día 17 de agosto de 2026, por lo cual, dadas las circunstancias extraordinarias anteriormente expuestas, solicitamos respetuosamente al SENA que se pronuncie y defina formalmente el mecanismo contractual que corresponda para garantizar la continuidad y culminación de la actividad, teniendo en cuenta que la instalación no pudo ejecutarse en la fecha inicialmente programada por razones sobrevinientes y ajenas a la voluntad del contratista.

En ese sentido, solicitamos que, mientras se verifica el estado del lugar y del aviso, se determinan las condiciones de seguridad para el desplazamiento del personal y se coordina una nueva fecha para la ejecución de la instalación, no se atribuya al contratista un incumplimiento derivado de la imposibilidad de ejecutar la actividad en la fecha inicialmente prevista, toda vez que la situación presentada obedeció a circunstancias extraordinarias asociadas al evento sísmico y a la necesidad de salvaguardar la integridad del personal y sus familias.

Así mismo, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de terminación contractual, solicitamos que, de resultar necesario para garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de la actividad pendiente, se evalúe y se adopte oportunamente el instrumento contractual

AV LAS AMÉRICAS #93-20 (PEREIRA – RISARALDA)
CEL. 318 876 5932
CORREO: EJE.TECNICOINGENIERIA@GMAIL.COM





EJE TÉCNICO
Ingeniería + Arquitectura

que corresponda para ampliar el plazo de ejecución y permitir la reprogramación de la instalación, una vez existan condiciones adecuadas de seguridad y se cuente con la autorización correspondiente por parte del SENA.

Lo anterior se solicita con el propósito de evitar que el vencimiento del plazo contractual genere una situación atribuible al contratista por una circunstancia que no le resulta imputable, y de garantizar que la actividad pueda ser ejecutada de manera segura, adecuada y conforme al objeto contratado.

Por lo anterior, agradecemos al SENA brindar respuesta a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del plazo contractual, e indicar las acciones que deberán adelantarse para formalizar la reprogramación de la actividad y definir la situación contractual correspondiente.

Reiteramos nuestra disposición para culminar satisfactoriamente la actividad objeto del contrato una vez se cuente con las condiciones de seguridad necesarias y con las instrucciones correspondientes por parte de la entidad.

Se deja expresa constancia de que el contratista ha mantenido su voluntad de cumplimiento y disposición para ejecutar la actividad, y que la imposibilidad de realizarla en la fecha inicialmente programada obedeció a circunstancias extraordinarias y sobrevinientes derivadas del evento sísmico, así como a la necesidad de priorizar la seguridad e integridad del personal y de sus familias.

Atentamente,

GUSTAVO TABARES BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL
EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

